

CONSTANCIA SECRETARIAL:27-10-2023. Informo al señor Juez que la NUEVA EPS, aporta nueva dirección para notificar a JUAN CAMILO SEPULVEDA.

Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR

Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
Manizales, Caldas, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio: 2914  
Radicado: 17-001-40-03-002-2023-00428-00  
Proceso: EJECUTIVO  
DEMANDANTE: COOPERATIVA ESPECIAL DE AHORRO Y CREDITO  
TAX LA FERIA  
DEMANDADOS: LEONARDO FABIO FLOREZ GIRALDO  
JUAN CAMILO SEPULVEDA  
MAURICIO SERNA CORREDOR

Vista la constancia anterior se dispone:

Tener en cuenta para la notificación del demandado JUAN CAMILO SEPULVEDA en la nueva dirección:

Correo electrónico: [sepulvedajuca613@gmail.com](mailto:sepulvedajuca613@gmail.com)

La que se hará por medio del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales. Envíese la comunicación pertinente con los anexos del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

**NOTIFICACION POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado del 30-10-2023  
Robinson Neira Escobar-Secretario